La Fiscalía investiga si ERC desvió dinero de la Secretaría del Deporte

Ve un posible uso fraudulento de fondos en las subvenciones para construir un circuito

JAVIER OMS / Barcelona

La Fiscalía Superior de Cataluña está investigando el posible desvío a cuentas de Esquerra Republicana (ERC) de fondos públicos a través de subvenciones otorgadas por la Secretaría General del Deporte de la Generalitat de Cataluña, dependiente del Departamento de Vicepresidencia. Fuentes de la formación republicana alegan que parte de las aportaciones se concedieron en la última legislatura de CiU. Rosana Lledó, la fiscal que ha asumido la investigación del posible uso fraudulento de los fondos, ha trasladado ya el caso a la Policía Judicial. Inició las pesquisas a comienzos del pasado mes de agosto, después de que un particular presentara una denuncia contra la Federación Catalana de Motociclismo (FCM) y su presidente, Àngel Viladoms.

La representante del Ministerio Público encontró indicios de delito en la gestión económica que de la Fundación Catalana para el Deporte de Motor –vinculada a la FCM– viene haciendo desde hace años Viladoms, presidente y máximo responsable de ambas entidades. Una denuncia similar fue archivada anteriormente por el Juzgado de Instrucción número 5 de Igualada (Barcelona) al carecer de pruebas suficientes. Sin embargo, ahora ha aparecido nueva documentación.

En el escrito que ha dado pie a la intervención de Fiscalía se ven indicios sobre un posible desvío de parte del dinero público que la Secretaría General del Deporte, responsabilidad de la republicana Anna Pruna, ha venido otorgando en forma de subvenciones a la mencionada fundación para la construcción y gestión del circuito para pruebas de velocidad Parcmotor, situado en la localidad de Castellolí (Barcelona).

Dicho circuito, cuyas primeras instalaciones comenzaron a funcionar a mediados de 2002 y cuya gestión económica pasa directamente por las manos de Viladoms, ha recibido al menos 12 millones de euros en los últimos años, procedentes de la Generalitat de Cataluña a través de subvenciones del Consejo General del Deporte, y créditos del Instituto Catalán de Finanzas (ICF). El destino final de parte de dicha cantidad y de las cuentas de las dos entidades que preside Àngel Viladoms está siendo ahora investigado por la Fiscalía, que no descarta la posibilidad de que haya acabado en manos de la tesorería republicana.

«Estamos muy tranquilos y convencidos de que la denuncia no tiene fundamentos y está basada en falsedades», aseguraron ayer a este periódico fuentes de Esquerra. «Nadie de la Fiscalía se ha puesto aún en contacto con nosotros, aunque esperamos que lo hagan cuanto antes para aclararlo todo». Según las mismas fuentes, los 12 millones otorgados a la fundación salen de diversos sitios. A raíz de un acuerdo firmado por el último Gobierno de CiU se comprometieron seis millones. Otros cuatro proceden de una subvención firmada por la Secretaría General del Deporte y los dos restantes llegaron del ICF en 2006, justo cuando ERC había sido expulsada del *Govern*. Además, en la formación republicana aseguran que todas las ayudas se entregan con certificación de obra; es decir, con la firma de arquitectos cuando se han finalizado los trabajos contratados y que deben ser pagados con fondos públicos.

El presupuesto del proyecto era de 18 millones. Una cifra que debía convertir el Parcmotor en un «factor de reactivación económica» para la comarca del Anoia, tal y como lo definió el propio vicepresidente del *Govern*, el también republicano Josep Lluís Carod-Rovira, durante su inauguración en 2009.

Carod-Rovira y Anna Pruna, durante la inauguración del circuito de Castellolí (Barcelona). / GENERALITAT DE CATALUÑA

ANNA PRUNA Secretaria general del Deporte de la Generalitat

Equidistante y discreta

El 1 de diciembre de 2006 se convirtió en la primera mujer que accedía en Cataluña a la cúpula política del Deporte de la Generalitat, bajo la tutela de Carod-Rovira. Cogía el relevo de Rafel Niubò, su principal valedor y ferviente impulsor de las selecciones catalanas, incluso en las más remotas disciplinas.

Discreta, sobria en sus manifestaciones y poco dada a la polémica, viene desarrollando su función con suma profesionalidad, granjeándose el respeto y las simpatías del conjunto del deporte catalán, más allá de las rivalidades entre equipos y los recelos entre disciplinas.

Hermana del actual médico del Barça, Ricard Pruna, nada más acceder al cargo se comprometió a que el deporte catalán subiera «a primera división».

Llegó al *Govern* con el propósito de alcanzar los objetivos estipulados en la anterior legislatura, si bien la lucha por conseguir el reconocimiento internacional de las federaciones catalanas pasó a formar parte del cometido de la Secretaría de Relaciones Internacionales, también a cargo de ERC. Recientemente promovió la paridad en las juntas directivas de los equipos catalanes de la que, curiosamente, quedó eximido el Barça.

El Supremo ordena derribar el chalé de una ex 'conselleira'

B. P. RAMÍREZ / Madrid

La ex *conselleira* tendrá que derribar su chalé. El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) que ordenaba demoler la vivienda que la ex responsable de Pesca Carmen Gallego se había construido en Vilaboa (Pontevedra) a sólo 72 metros de la orilla del mar, «dentro de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre».

La resolución definitiva se produce 16 años después de la primera denuncia. En 2000, Medio Ambiente ordenó «devolver los terrenos a su estado primitivo». Gallego recurrió, pero la Xunta no dictó resolución. Así que la asociación Salvemos Pontevedra interpuso un recurso que el TSXG resolvió en 2009. Gallego es ahora responsable de Medio Ambiente del PSdeG-PSOE.

El PP sólo actuará frente a imputaciones «de entidad»

C. R. G. / Madrid

Tal como ocurrió en los meses previos a la dimisión de Luis Bárcenas como tesorero del PP, la incógnita sobre la candidatura de Francisco Camps como cabeza de lista a la Generalitat Valenciana vuelve a ser una constante en las ruedas de prensa de Génova, que aguarda noticias judiciales.

Ayer, la *número dos*, María Dolores de Cospedal, respondió a los últimos informes policiales «filtrados» sobre casos de corrupción en Valencia y Alicante, diciendo que el PP sólo actuará «al amparo de resoluciones judiciales de cierta entidad, no de otro tipo». Sin citar a Camps, y matizando al PP balear, que ha decidido excluir de las listas a los imputados, reivindicó el precedente del presidente del PP canario, José Manuel Soria, que fue imputado durante un año.